Las problemáticas del Nivel Superior serán discutidas en Paritaria.

Se llevó a cabo en el Ministerio de Educación la audiencia convocada para tratar temas afines al nivel. En el encuentro se abordaron las cuestiones analizadas en el Informe de las Jornadas del Nivel Superior realizadas la pasada semana en la sede provincial de AMSAFE.

Participaron por el Ministerio de Educación: el Secretario de Educación Jorge Marquez, el Secretario de Innovación Educativa Oscar Di Paolo, el Secretario de Bienestar Docente Leonardo Panozzo, la Directora de Educación Superior Irene López, la Directora de Innovación y Desarrollo Curricular Graciela Farre y el Director de Educación Privada German Falo.

Con respecto a las cátedras experimentales, el eje del debate estuvo centrado en los Talleres Producción Pedagógica y la co-formación generada por el ME. El Ministerio expresó su decisión de continuar con dicho curso, con sus características de cursado así como las limitaciones en cuanto a la convocatoria a la participación. Tras un extenso debate que incluyó el análisis de la letra escrita de la resolución 1134, que resulta ambigua en determinados puntos; logramos el acuerdo de que dicha capacitación no generará insumos vinculantes en la definición del /los nuevos espacios (fundamentos, contenidos, perfiles) que se incorporarán a la formación docente en la reformulación de los diseños curriculares.

En relación a la normativa del nivel, ROM (Reglamento Orgánico Marco), RAM (Reglamento Académico Marco) y RAP (Reglamento de la Práctica), la jurisdicción sostiene el trabajo y los mecanismos de participación y organización diseñados.

A la propuesta emanada del documento de AMSAFE-REDISP de conformar un Consejo/comisión que articule la consulta y defina tanto en lo que es Cátedras experimentales y Normativa. El ME propuso una comisión integrada por representantes ministeriales y gremiales que trabaje sobre los resultados de las consultas que se implementen y defina conjuntamente. Dicha propuesta no fue aceptada, y logramos acordar que estos temas serán definidos en paritaria, instancia esta que nos permite como organización

gremial habilitar todos los canales orgánicos de consulta y llevar un posicionamiento propio que deberá ser aprobado en Asambleas Departamentales y Provincial.
La audiencia quedo abierta y en la próxima reunión se abordarán las temáticas referidas al Cambio Curricular de las Carreras del Nivel y a la política jurisdiccional de Investigación.